



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Código: FO-FDO-01-00

Versión: 01

Fecha:

### 1. IDENTIFICACIÓN

Tipo de reunión	Comité	Consejo	<input checked="" type="checkbox"/>	Área	Otro
Nombre del tipo de reunión	<b>CONSEJO DE FACULTAD</b>				
Número del acta	<b>ACTA 407</b>				
Fecha	Julio 13 de 2015 <b>(LUNES)</b>				
Hora inicio	13:00 horas				
Hora finalización	17:00 horas				
Lugar	Facultad de Odontología				

### 2. ASISTENTES:

Doctora CLARA EUGENIA ESCOBAR G.	Presidenta
Doctor JOHN JAIRO BETANCUR P.	Secretario
Doctora MÓNICA TRUJILLO HOYOS	Jefa Depto. Atención Odontológica Integrada
Doctora LEONOR VICTORIA GONZÁLEZ P.	Jefa Departamento Estudios Básicos
Doctor ANDRÉS ALONSO AGUDELO S.	Jefe Centro de Investigaciones
Doctor GILBERTO NARANJO P.	Representante de los Egresados
<b>2.1 INVITADOS:</b>	
Estudiante JUAN DIEGO SANTAMARIA	Vocero elegido por la asamblea de estudiantes
<b>2.2 AUSENTES:</b>	
Representante Profesoral	En la elección ganó el voto en blanco

### 3. ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación del Quórum.
2.	Consideración del orden del día.
3.	Informe de la Decana.
3.1	Informe del Consejo Académico.
3.2	Asuntos de la Facultad.
4.	Asuntos de las Representaciones.
4.1	De los Egresados.

4.2	De los Profesores.
4.3	De los Estudiantes.
5.	Aprobación de actas 405 y 406
6.	De Secretaría General CA 108, Distinciones Jornadas Universitarias 2015
7.	De la Coordinadora de Talento Humano, oficio 10701103-1650 solicitud de inclusión en el escalafón del profesor Felipe Augusto Restrepo Restrepo.
8.	Solicitudes de docentes:
8.1	Del profesor Pedro María Jaramillo V., solicitud de apoyo económico para asistir al IX Simposio de Crecimiento y Desarrollo Craneofacial, en el Auditorio CES Poblado, los días 31 de julio y 1º de agosto de 2015.
8.2	Del profesor John Jairo Hernández Ríos, solicitud de apoyo económico para asistir al IX Simposio de Crecimiento y Desarrollo Craneofacial, en el Auditorio CES Poblado, los días 31 de julio y 1º de agosto de 2015.
8.3	Del profesor Francisco Levi Duque S., solicitud de aval y de apoyo económico para asistir al 22 <sup>ND</sup> International Conference on oral and maxillofacial surgery en Melbure, Australia, del 27 al 30 de octubre de 2015.
9.	Del profesor David Francisco Gómez Gil, informe final de la comisión de estudios y su reintegro a las actividades en la Dependencia, a partir del 7 de julio de 2015.
10.	Del Comité de Asuntos Profesorales, Resolución 50 del 27 de mayo de 2015, informando el ascenso del doctor Andrés Alonso Agudelo S. a Profesor Asociado.
11.	De la Jefa del Departamento de Estudios Básicos Integrados, solicitud de excepción para la celebración de contratos de cátedra en el semestre de posgrado 2015-2 con los siguientes profesores jubilados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Norman Otalvaro Ríos</li> <li>• José Nayib Radi L.</li> </ul> <p>Y solicitud de excepción de título para la celebración de contrato de cátedra, para posgrado, en el semestre 2015-2, con los siguientes profesores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Norman Otalvaro Ríos</li> <li>• María Angélica Suárez Rodas</li> </ul>
12.	Sistematización del taller de factores de calidad. (Se envió por correo electrónico).

13.	Del Jefe de la División de Programación Académica, visto bueno al calendario de pregrado 2015-1 y 2015-2
14.	Solicitud de Juan Felipe Martelo Cadavid, cédula 71750112, para ceremonia privada de grado de posgrado.
15.	De la Coordinadora de Posgrado solicitud de aval para el nuevo reglamento específico de posgrados de la Facultad de Odontología, el cual se presenta con las correcciones sugeridas previamente por la Dirección Central de Posgrados, según el nuevo Reglamento de Posgrados establecido en el Acuerdo 432, para continuar con su trámite ante el Comité Central de Posgrados.

#### 4. DESARROLLO

1.	Verificación del Quórum. Existe Quórum para deliberar y tomar decisiones.
2.	Consideración del orden del día. Se aprueba el Orden del Día propuesto.
3.	Informe de la Decana.
3.1	<p>Informe del Consejo Académico.</p> <p>Se adjunta el informe de la reunión 575 realizada el día jueves 18 de junio de 2015 En la que se tocaron los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Política Académica en la Universidad. Se realizó un taller dirigido por la Vicerrectoría de Docencia con la participación de Decanos, vicedecanos, directores y jefes de programación académica de escuela y de instituto, para definir los factores de calidad. Para tal propósito los asistentes se dividieron en grupos para analizar por actores (Profesores, estudiantes, egresados, servidores administrativos, jubilados, y sociedad-empleadores) las categorías de calidad, sus discursos, y las prácticas en que éstos se concretan. El informe final se enviará a las unidades académicas para ser revisado con el objetivo de retroalimentarlo para que en la próxima sesión que se toque el tema se definan los lineamientos de calidad que alimentarán la estructuración del Plan de Acción y del Plan de Desarrollo.</li> </ul>

- Informe del Representante Profesoral ante el Consejo Académico, doctor MARCO ANTONIO VÉLEZ VÉLEZ que toca los siguientes temas:
  - Manifestaciones en contra de los actos violentos dentro de la Universidad.
  - Tercera demanda contra la Ley 1740 de 2014 de inspección y vigilancia de las instituciones de Educación Superior que vulnera el Artículo 69 de la Constitución Política sobre la autonomía universitaria.
  - Informe del Rector sobre la deuda de más de Cien mil millones de pesos que antes del Estado mantienen con la IPS Universitaria y en específico la situación de la sede de San Andrés.
  - Situación de la Escuela de Nutrición, en la que los profesores piden la mediación de la alta administración de la Universidad.
  - Posición vigésimo séptima que ocupó la Universidad de Atioquia en el nuevo ranking de Universidades de América Latina ( donde aparecen 7° Andes, 13° Universidad Nacional).
  - Premio Rómulo Gallegos en Literatura concedido al profesor PABLO MONTOYA CAMPUZANO de la Facultad de Comunicaciones.
  
- Acuerdos Académicos para Primer Debate
  - Por el cual se crea el programa Especialización en Derecho Urbanístico, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.  
Se aprueba.
  - Por el cual se transforma el programa de pregrado Administración en Salud: énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental, adscrito a la Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez.  
Se aplaza.
  
- Resoluciones Académicas
  - Por la cual se autoriza la extensión del programa Licenciatura en Educación Artes Plásticas, adscrito a la Facultad de Artes, en modalidad de esencialidad concentrada en la ciudad de Bogotá, en el marco del proyecto Profesionalización en Artes.
  
- Varios.  
Resolución borrador del Ministerio de Educación Nacional, sobre condiciones de calidad para la obtención de registros calificados y para el ofrecimiento de programas de licenciatura, de acuerdo con la cual:
  - Sólo serán válidos los programas de licenciatura con ciertas denominaciones.
  - Se rebaja a cuatro años la duración de estos programas con ciento treinta y seis créditos en total (17 por semestre), cuarenta por ciento de ellos dedicados a las prácticas (55 créditos), quedando solo 81 créditos para la formación específica.
  - Se excluye la virtualidad, y se establece la educación a distancia.
  - Se centra la formación en la didáctica, y se olvida la pedagogía.

Respecto al acto simbólico en rechazo de la violencia dentro de la Universidad se informa que la participación no fue tan masiva como se esperaba, pero sí muy significativa. Se leyeron comunicados de las dependencias llamando a la solidaridad, compromiso, y valores institucionales, se dio la palabra a representantes de los egresados, de los estudiantes y de la comunidad en general. Los estudiantes se manifestaron diciendo que los violentos no los representan, pero también un estudiante habló diciendo que este tipo de actos eran un engaño de la Administración. Las personas presentes en la plazoleta no estaban sintonizadas con el evento. Aparentemente faltó más liderazgo, y concretar mediante qué acciones es que se manifiesta el amor por la Universidad.

Respecto a la situación de la Escuela de Nutrición se considera que al igual que en la mayoría de las Unidades académicas existe un grupo de profesores que siempre está en contra de la administración, y que como dice el director de la Escuela "aprovechan de manera oportunista la estrategia del Rector de reunirse con los diferentes actores de las unidades académicas para hacerse escuchar sin respaldo de las mayorías".

La Decana comenta que los Decanos y Directores pidieron al equipo rectora el borrador del Plan de Acción y lo van a analizar en una reunión después del puente.

En esta Universidad por sus características la metodología que se utilizó para obtener la información del plan de acción no parece ser la más adecuada, sin embargo se debe conceder el beneficio de la duda y habrá que esperar que el resultado sea lo mejor para la Institución.

Respecto al taller de calidad, el doctor Gilberto Naranjo comenta que él participó en una Comisión asesora directa de la Rectoría para el mejoramiento de la calidad, en esa oportunidad se escogieron 7 temas en lugar de factores y sobre ellos se escogieron las prácticas que se querían desarrollar, de acuerdo con la prioridad establecida en el documento que se publicó con el título "Comisión de mejores Prácticas", en el cual se presenta cada uno de los siete temas, se muestra el desarrollo frente a la práctica, el estado actual y se hacen recomendaciones. Ese documento sigue vigente de acuerdo con la opinión de la Decana.

En este documento se toca el tema de gestión frente al problema de deserción y permanencia y se habla de la formación Integral, abarcando tres aspectos: Competencia de liderazgo y valores, conciencia y responsabilidad social y movilidad internacional (Pág. 52 del documento "Comisión de mejores prácticas").

Los Consejeros en general no están de acuerdo con que el examen de admisión sea responsable de la baja calidad.

Respecto al problema de deserción se considera que el aspecto económico, la falta de apoyo para el sostenimiento de los estudiantes en la Universidad y la calidad del acompañamiento de los profesores, el cual debe involucrar el aspecto emocional, son factores fundamentales del análisis. Hay que identificar los cursos que generan mayor

	<p>deserción.</p> <p>Hay estadísticas en América latina que demuestran que la primera causa de deserción en el aspecto económico social y cultural.</p> <p>Hay un programa muy interesante en la Universidad del Valle, la cual atiende un alto porcentaje de estudiantes provenientes de comunidades indígenas y afro, los cuales presentan un alto porcentaje de deserción.</p> <p>El estudiante Juan Diego Santamaría comenta que en la Facultad se presenta una intención de desertar después del 5° semestre que no se materializa. Considera que esto puede deberse al incremento en el nivel de exigencia que se da a partir del 4° semestre, ya que en los primeros semestres los estudiantes se mal acostumbran.</p> <p>El síndrome de desgaste profesional o agotamiento puede ser lo que se presenta tanto en estudiantes como en profesores.</p> <p>Cuando hay una buena secundaria los primeros semestres son fáciles. Cuando no los niveles de comprensión son muy bajos y se refleja en el rendimiento académico.</p> <p>El profesor no debe desentenderse de sus estudiantes y lo debe acompañar en todas las esferas lo cual depende de su vocación de maestro.</p> <p>En el plan de formación debe establecerse un eje de inducción a la vida universitaria, permanencia e inducción a la vida profesional.</p> <p>El Doctor Gilberto Naranjo termina con esta reflexión: "Todo está escrito, todo está dicho pero como nadie pone atención hay que repetirlo".</p>
1	<p>Asuntos de la Facultad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisiones de trabajo de la Asamblea de Estudiantes. Para dar continuidad al trabajo en las Comisiones académica y política que se instalaron después de la Asamblea permanente de los estudiantes entre el 20 de abril y el 2 de junio, se suspenderán las actividades académicas el martes 14 de julio. El Consejo llama la atención sobre la participación de los estudiantes en las comisiones, la cual se considera muy baja para justificar la cancelación de todas las actividades (No hay en ellas representantes del 1°, 2°, 4° y 10° semestre, del tercero asiste algunas veces un estudiante y del 9° dos estudiantes). Las cancelación de actividades se hace para que máximo 17 estudiantes asistan a las comisiones.</li> <li>• Informe administrativo de la Decana. Se programó una reunión con los estudiantes el 6 de junio a la cual asistieron 5 estudiantes. En vista de la baja participación se programó una nueva reunión para el 13 a la cual asistieron 10 estudiantes (incluyendo algunos de los 5 que ya habían</li> </ul>

	<p>asistido a la primera), con esto parece evidente que para la mayoría de los estudiantes no es necesario este informe.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Admisión de estudiantes de Posgrado de la Universidad San Martín. El departamento de Jurídica estableció que los estudiantes no tienen que someterse al examen de admisión puesto que no están aspirando al primer semestre. Se debe aplicar un examen de sustentación de conocimientos, para lo cual la Universidad Nacional tiene definidos tres exámenes de tres áreas, los cuales servirán de base para estas pruebas. <p>Tenemos 4 cupos y son seis estudiantes, no tienen créditos en investigación ni de socio humanística, requisito que les toma por lo menos un año.</p> <p>La Jefe de la Dirección Central de Posgrado, doctora Sandra Turbay dice que en investigación se puede hacer y aceptar una revisión sistemática.</p> </li> <li>• Posgrado. Hoy empezó el primer semestre de posgrado, hay dos posgrados sin cohorte Ortopedia y Endodoncia, lo cual puede implicar reabrir el programa especial de endodoncia, para cumplir con los compromisos y responder a las necesidades de la clínica de pregrado. <p>En la especialización en Prostodoncia solo hay dos estudiantes, lo cual también limita la capacidad de respuesta de la Facultad a las demandas de servicios de alta complejidad en el área.</p> <p>El Consejo convoca a hacer un análisis de estos resultados para definir acciones mejoradoras, encaminadas a llenar los cupos manteniendo las exigencias de calidad de los estudiantes.</p> </li> <li>• Programa de doctorado en Brasil. Se cuenta con un total de 30 profesores interesados en acceder a programas de doctorado con Brasil.</li> </ul>
4.	Asuntos de las Representaciones.
4.1	<p>De los Egresados.</p> <p>El Doctor Gilberto Naranjo por intermedio del Consejo le propone a la Facultad la realización de un Pacto de honor en los siguientes términos:</p>

## **Pacto de honor**

### **Fundamentos**

*Cuando revisamos la historia de la facultad, observamos su paso por diferentes momentos: desde períodos de esplendor hasta de decadencia. Ha sido considerada "el faro de américa latina" y otras veces se aprecia su estancamiento y hasta la pérdida de su rumbo.*

*En los últimos 27 años nos hemos empeñado en llevar a cabo un proceso transformador del currículo de la facultad, el cual como todo proceso conlleva aciertos y desaciertos, satisfacciones e insatisfacciones, avances y retrocesos, dificultades de diferente orden (académicas, políticas, normativas, administrativas, entre otras.)*

*Hacemos un llamado a considerar muy seriamente la importancia de construir este proyecto institucional de una manera compartida: aportando todos y cada uno. Sentir propio el proyecto. Identificarnos con él. Sentirnos sus artífices. Defenderlo con orgullo. Gozar con su avance y su progreso y, al mismo tiempo, interesarnos decididamente por asumir el compromiso irrenunciable de atender en todo momento, sus dificultades, sus retos y sus desafíos.*

*Para construir de una manera compartida debemos:*

- *Ser humildes: aceptando las limitaciones individuales y grupales. Valorar el aporte de todos. Escuchar con respeto las ideas, los proyectos y los aportes de cada uno. Estar siempre dispuestos a aceptar lo que mejor responda y sirva al proyecto de transformación curricular, haciéndonos del lado de la verdad y de la razón, asumiéndolo con una postura ética.*
- *Ser tolerantes: esforzándonos por entender y, ante todo, "comprender el profundo sentir y pensar del otro" (papa Francisco). Evitar la intolerancia: "los que se sienten tan incluidos que excluyen a los demás, tan clarividentes que se han vuelto ciegos" (papa Francisco), preciarse de ser pluralistas y solo aceptar a quienes piensan igual, bloqueando el disenso.*
- *Buscar insistentemente el acuerdo y la unidad: esto debe constituir un propósito permanente, ser una constante en el diario vivir para construir acuerdos académicos y de convivencia y una unidad que sea sinónimo de armonía.*

*Solo así podremos alcanzar y hacer realidad la transformación curricular. Solo así lograremos que esta deje de ser una ilusión, un mero sueño, una utopía.*

### **El pacto de honor**

*"o vivimos todos juntos como hermanos o  
Pereceremos todos juntos como idiotas"  
(Martin Luther King)*

*Nos hace falta más solidaridad, nos hace falta más colegaje, nos hace falta, en fin, más fraternidad para lograr superar tantas divisiones, rivalidades, prejuicios, aprender a convivir en armonía y construir de manera compartida.*

*¿Cómo colaborar juntos en un mundo de divisiones?*

*Enseña Eduardo Galeano que "somos lo que hacemos, pero somos, principalmente, lo que hacemos para cambiar lo que somos".*

*Ha llegado la hora de establecer pertinentes acuerdos colectivos por la auténtica transformación curricular de la facultad de odontología, de establecer genuinos acuerdos por la dignificación de la profesión odontológica, de establecer acuerdos inmensos por la salvaguarda y progreso de nuestra alma mater de Antioquia, de establecer los acuerdos que sean necesarios para la reinención democrática de nuestra patria Colombiana.*

*La palabra acuerdo nos invita a la unidad de compromisos, voluntades y actitudes para trabajar por estos nobles objetivos comunes, a construir con la decidida participación de todos y cada uno. Es una invitación a la unidad en la diversidad, despojados de prejuicios y barreras de cualquier índole para trabajar juntos.*

*Este es el mejor escenario para que prevalezcan el pluralismo, la inclusión, la tolerancia, el respeto, que permitan establecer sinergias para la obtención de los resultados que mejor convengan a estas nobles causas compartidas.*

*Para ello es preciso romper con viejas prácticas e impedir que se perpetúen rivalidades, enemistades, rencores y todo aquello que obstaculice el avance y las convergencias hacia los intereses comunes. Surgirá así la solidaridad y el compromiso de todos. Es imperativo darnos una oportunidad, creer en nosotros mismos de manera recíproca, ser sinceros y honrar el compromiso por salvaguardar siempre la unidad en la búsqueda de tan preclaros objetivos.*

**La estrategia:**

*Para hacer realidad este pacto es imprescindible recurrir al diálogo como la estrategia que permita el intercambio de diferentes opiniones, conceptos, ideas y propuestas, en procura de establecer los acuerdos académicos y de convivencia que mejor respondan a los intereses de la Facultad de Odontología, "construyendo puentes en vez de levantar muros". Este diálogo debe ser respetuoso, tolerante y con gran capacidad de escuchar los diferentes planteamientos, sin exclusiones de ninguna índole. Debe buscar los acuerdos entre las diferentes posiciones e impedir la imposición de alguna de ellas. Para ello se debe tener una actitud que posibilite establecer los acuerdos sobre los temas en discusión, una actitud aportante, de cooperación y construcción entre las partes, en un gana- gana para todos, sin vencedores ni vencidos. Mientras no se establezca acuerdo sobre algún asunto en particular, se considerará que se está de acuerdo en que aún no hay acuerdo en dicho asunto.*

*¡No hay por qué temerle a la unidad . No hay por qué temerle al acuerdo!*

*¡El porvenir está en nuestras propias manos, hagámoslo realidad!*

*¡Por una facultad y profesión odontológica grandes, trabajemos unidos!*

	<p>El Doctor Gilberto Naranjo insta al Consejo a trabajar en pro de que "las cosas que a todos nos molestan no debemos perpetuarlas ni dejarlas seguir". Sugiere que este pacto de honor se proponga a todos los estamentos de la Facultad a nombre del Consejo.</p> <p>La doctora Leonor González propone que se dé a conocer en el Día del Odontólogo.</p> <p>La Decana pide que se haga oficial y se divulgue en las mesas, y a través de la WEB.</p> <p>El doctor Gilberto Naranjo dice que este pacto es algo se puede aplicar al país, a la comunidad donde se vive, etc. Esferas en las cuales los intereses personales no pueden primar sobre los colectivos.</p> <p>Se aprueba por unanimidad publicarlo respaldado por el Consejo en la WEB y en el acta del Consejo.</p>
4.2	<p>De los Profesores.</p> <p>No hay Representante</p>
4.3	<p>De los Estudiantes.</p> <p>El estudiante Juan Diego Santamaría, dice que de manera escueta, se vienen debatiendo entre los estudiantes los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay gran inquietud frente a los cursos intersemestrales que se van a pedir y ofertar. Al respecto se aclara que por lo corto del espacio intersemestral y el trabajo intenso que tendrán los profesores, entre otras, en el rediseño curricular, no se van a ofertar cursos intersemestrales.</li> <li>• Posgrado endodoncia, surge inquietud de a quien se va a remitir las complicaciones (se debe estudiar las causas de las complicaciones). De acuerdo a las necesidades se piensa en un programa especial.</li> <li>• Respeto por la reprogramación de parte de profesores y estudiantes. Se queja de las negociaciones a las que han llegado los estudiantes con los profesores con miras a dar cuenta de los propósitos de formación en un menor tiempo del previsto en el calendario.</li> <li>• Rotación por Urgencias, se ha convocado a los estudiantes a un voluntariado por fuera de las rotaciones. Se explica que los profesores del área, en este tipo de situación provocada por los movimientos estudiantiles, siempre han atendido los pacientes con los voluntarios que se presenten, a costos altísimos para la Facultad con menores volúmenes de atención posibles.</li> <li>• Pide que el Consejo exija puntualidad a los coordinadores de las Comisiones de trabajo y compromiso con la programación de las reuniones avisándolas con una</li> </ul>

	<p>anticipación razonable que no entorpezca demasiado la agenda de los que quieren participar. Muchas se han avisado de un día para otro. Siempre ha habido participación del estudiantado en las mesas, pide que el Consejo reelija los coordinadores de las mesas o si desde el Consejo sale un llamado de atención a los coordinadores para que la oportunidad con que se envían las comunicaciones mejore, de manera que sea más productivo. Pide que el Consejo encamine de mejor manera el trabajo de las mesas.</p> <p>La Decana considera que como fue el estamento estudiantil el que propuso las mesas debe ser ese estamento el que reoriente el trabajo.</p> <p>La jefe del Departamento de Estudios Básicos manifiesta la preocupación que tienen algunos profesores respecto al fraccionamiento que ha tenido el desarrollo de los contenidos de los cursos, el cual dificulta dar cuenta del logro de los objetivos de los cursos.</p> <p>Algunos consejeros manifiestan su descontento con la incoherencia de las actitudes de los estudiantes que reclamaron participación con vehemencia y no la ejercen cuando se les convoca.</p> <p>La Doctora Mónica Trujillo pide precisar si se cuestiona la participación o la responsabilidad.</p> <p>Siendo las 4:00 p.m. el Vocero de los Estudiantes se disculpa y se retira.</p>
5.	<p>Aprobación de actas 405 y 406</p> <p>Acta 405, se aprueba con las siguientes correcciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encabezado: Corregir Vocero de los Estudiantes.</li> <li>• Página 7: corregir el disturbio en Ciudad Universitaria, que aparece dos veces, corregir las fechas.</li> <li>• Página 9 corregir sentido del comentario de la U de Sao Paulo: el reconocimiento a los profesores es en la sociedad y no únicamente en la Universidad. Los titulares se reemplazan mediante un concurso abierto en toda la Universidad, se reemplazan cuando fallecen, se jubilan, se retiran.</li> <li>• Página 12. En el caso de la profesora María Cecilia especificar lo que se aprobó: el aval para hacer la solicitud en el Fondo Patrimonial, por la limitación de recursos. Especificar los compromisos: como se va a contraprestar.</li> <li>• Página 15. Solicitud de la estudiante de Cirugía, hacer la claridad sobre lo que aprobó el Consejo para evitar compromisos.</li> </ul> <p>Acta 406: Se aprueba.</p>
6.	De Secretaría General CA 108, Distinciones Jornadas Universitarias 2015

Se proponen a las distinciones los siguientes candidatos:

DISTINCIÓN	FECHA RECEPCIÓN	CANDIDATO
RECONOCIMIENTO A PROGRAMAS PRESENCIA DE LA UNIVERSIDAD EN LA SOCIEDAD Categoría Oro y Plata	Julio 31	Programa de Andes Yomaira Viñas S.
EGRESADO SOBRESALIENTE JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO	Agosto 6	Carlos Mario Ramírez Pedir candidato a las asociación de ortodoncistas y ASEFODUA.
ORDEN AL MÉRITO UNIVERSITARIO FRANCISCO ANTONIO ZEA: CATEGORÍA ORO	Agosto 6	Beatriz Castañeda R.
ORDEN AL MÉRITO UNIVERSITARIO FRANCISCO ANTONIO ZEA: CATEGORÍA PLATA	Agosto 6	Diana Isaza Sergio Tobón Luis Miguel Ramírez, Carlos Martín Ardila, Javier Botero María Cecilia Martínez
MÉRITO UNIVERSITARIO ALMA MÁTER DE ANTIOQUIA	Agosto 6	Empleados Se propone hacer una encuesta y el Comité Administrativo define la hoja de vida que se presenta.
EXALTACIÓN DE MÉRITOS Para Estudiantes	Septiembre 4	Se delega en la Coordinadora de Bienestar
PROFESOR EMÉRITO	Junio 30 Agosto 31	Nelson Cortés Castaño

La Decana propone al doctor Carlos Mario Ramírez (Viceministro de Salud) y al programa de Andes para las categorías antes expuestas.

El Doctor Gilberto Naranjo propone al doctor Nelson Cortés C.

Las Asociaciones de Egresados deben proponer candidatos a la distinción Egresado sobresaliente José Félix de Restrepo

Para la Distinción Mérito Universitario para empleados no docentes y trabajadores oficiales, se decide hacer una encuesta y el Comité Administrativo define la hoja de vida que se presenta.

Premio a la Investigación para estudiantes con trabajos inéditos, se delega la selección de

	<p>candidato en el doctor Andrés Agudelo.</p> <p>En el caso del candidato a profesor Emérito se debe aclarar con la Secretaría General si la fecha para inscripción de candidato se amplía y cuáles son los requisitos.</p> <p>Las postulaciones deben enviarse respaldadas por los considerandos que las motivan y apoyan.</p>
7.	<p>De la Coordinadora de Talento Humano, oficio 10701103-1650 solicitud de inclusión en el escalafón del profesor Felipe Augusto Restrepo Restrepo.</p> <p>Se da por enterado, debe entregar el informe profesoral para hacerle evaluación y definir calificación por los jefes.</p> <p>Se aplaza hasta que se reciba la evaluación de los segundos seis meses del período de prueba.</p>
8.	Solicitudes de docentes:
8.1	<p>Del profesor Pedro María Jaramillo V., solicitud de apoyo económico para asistir al IX Simposio de Crecimiento y Desarrollo Craneofacial, en el Auditorio CES Poblado, los días 31 de julio y 1º de agosto de 2015.</p> <p>El curso tiene un costo de \$ 500.000, y tiene 30% de descuento por pronto pago (queda en \$ 350.000). Se aprueba apoyo económico según disponibilidad presupuestal.</p>
8.2	<p>Del profesor John Jairo Hernández Ríos, solicitud de apoyo económico para asistir al IX Simposio de Crecimiento y Desarrollo Craneofacial, en el Auditorio CES Poblado, los días 31 de julio y 1º de agosto de 2015.</p> <p>El curso tiene un costo de \$ 500.000, y tiene 30% de descuento por pronto pago (queda en \$ 350.000). Se aprueba apoyo económico según disponibilidad presupuestal.</p>
8.3	<p>Del profesor Francisco Levi Duque S., solicitud de aval y de apoyo económico para asistir al 22<sup>ND</sup> International Conference on oral and maxillofacial surgery en Melbure, Australia, del 27 al 30 de octubre de 2015.</p> <p>Le aceptaron dos ponencias en poster (de investigación), debe pedir auxilio al fondo de pasajes internacionales, el aval se lo da el Comité Técnico de investigación.</p> <p>Se le da traslado al asunto para su gestión ante las instancias pertinentes.</p>
9.	Del profesor David Francisco Gómez Gil, informe final de la comisión de estudios y su reintegro a las actividades en la Dependencia, a partir del 7 de julio de 2015.

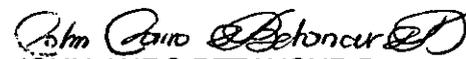
	<p>El Consejo se da por enterado.</p> <p>Se envía carta de felicitación al profesor por su grado como Doctor of Philosophy, en los siguientes términos:</p> <p>Doctor DAVID FRANCISCO GÓMEZ GIL Facultad de Odontología Universidad de Antioquia</p> <p>Apreciado Doctor Gómez Gil:</p> <p>El Consejo de Facultad en la sesión 407 del 13 de julio de 2015, recibió informe final de la comisión de estudios y su reintegro a las actividades en la Dependencia, a partir del 7 de julio de 2015 como Doctor of Philosophy.</p> <p>Para el Consejo es motivo de orgullo que un profesor de la Facultad avance en su nivel de formación, por lo cual le expresa las más sinceras felicitaciones por este logro, fruto de su dedicación y empeño, y que estamos seguros seguirá impulsándolo para el logro de las nuevas metas que se proponga y que con plena certeza redundarán en el beneficio del Alma Mater de Antioquia.</p>
10.	<p>Del Comité de Asuntos Profesorales, Resolución 50 del 27 de mayo de 2015, informando el ascenso del doctor Andrés Alonso Agudelo S. a Profesor Asociado.</p> <p>El Consejo se da por enterado.</p> <p>Se envía carta de felicitación al profesor en los siguientes términos:</p> <p>Profesor ANDRÉS ALONSO AGUDELO S. Facultad de Odontología Universidad de Antioquia</p> <p>Apreciado Profesor Agudelo:</p> <p>El Consejo de Facultad en la sesión 407 del 13 de julio de 2015, recibió copia de la Resolución 50 del 27 de mayo de 2015 del Comité de Asuntos Profesorales, en la cual se notifica su ascenso a Profesor Asociado.</p> <p>Para el Consejo es motivo de orgullo que un profesor de la Facultad ascienda en el escalafón docente, por lo cual le expresa las más sinceras felicitaciones por este logro, fruto de su dedicación y empeño en el ejercicio de las funciones misionales de la Universidad, y que estamos seguros seguirá impulsándolo para el logro de las nuevas metas que se proponga.</p>
11.	<p>De la Jefa del Departamento de Estudios Básicos Integrados, solicitud de excepción para la celebración de contratos de cátedra en el semestre de posgrado 2015-2 con los siguientes profesores jubilados:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Norman Otalvaro Ríos</li> <li>• José Nayib Radi L.</li> </ul> <p>Y solicitud de excepción de título para la celebración de contrato de cátedra, para posgrado, en el semestre 2015-2, con los siguientes profesores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Norman Otalvaro Ríos</li> <li>• María Angélica Suárez Rodas (Fonoaudióloga)</li> </ul> <p>Se aprueban ambas solicitudes.</p>
12.	<p>Análisis del informe de Sistematización del taller de factores de calidad, enviado por correo electrónico, para retroalimentar los lineamientos de calidad que orientarán la estructuración del Plan de Acción y del Plan de Desarrollo</p> <p>El doctor Gilberto Naranjo pide que se haga en el Consejo una reflexión amplia sobre la calidad que supere el informe enviado el cual considera muy esquemático.</p> <p>Para tal propósito la Decana propone que en la reunión administrativa de los martes entre la 1:00 y 3:00 p.m. se divida el trabajo abordándolo por actores (Profesores, estudiantes, egresados, servidores administrativos, jubilados, y sociedad-empleadores) y categorías de calidad, sus discursos, y las prácticas en que éstos se concretan.</p>
13.	<p>Del Jefe de la División de Programación Académica, visto bueno al calendario de pregrado 2015-1 y 2015-2.</p> <p>Se da por enterado.</p>
14.	<p>Solicitud de Juan Felipe Martelo Cadavid, cédula 71750112, para ceremonia privada de grado de posgrado.</p> <p>Se aprueba que la ceremonia de grado se celebre de manera conjunta con la de pregrado que se realizará el 22 de julio de 2015, en el Teatro Camilo Torres, a las 15:00 horas.</p>
15.	<p>De la Coordinadora de Posgrado solicitud de aval para el nuevo reglamento específico de posgrados de la Facultad de Odontología, el cual se presenta con las correcciones sugeridas previamente por la Dirección Central de Posgrados, según el nuevo Reglamento de Posgrados establecido en el Acuerdo 432, para continuar con su trámite ante el Comité Central de Posgrados.</p> <p>Se aprueba ad referendum de la aclaración con la Coordinación de Posgrado de los siguientes asuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Comité de programa de las especialidades clínicas, desaparece del Reglamento específico por estar incluido en el general.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• En Capítulo 4 se establece la duración de los cursos en 20 semanas para las Especialidades Clínicas; sin embargo la Especialización en Cirugía trabaja 50 semanas en el año y maestría 18 semanas.</li><li>• Se debe aclarar con el jefe de programación académica el manejo de la contratación de los profesores (similar a Medicina) por 45 semanas laborales y 40 académicas, y del manejo de la ARL de los estudiantes.</li><li>• En el Artículo 34 cambiar la exigencia del formato del informe final de trabajo de Investigación que se pide de acuerdo con la Norma de Vancouver por una norma con sentido más genérico, y poner en su lugar que se regirá por las normas vigentes para el área de la salud y aprobadas por la Universidad.</li></ul> <p>Queda bajo la responsabilidad de la Coordinadora de Posgrados, aclarar e incluir las observaciones puntuales realizadas al documento por los jefes de Estudios básicos y el Centro de Investigaciones, doctores Leonor González y Andrés Agudelo, respectivamente.</p>
--	--

  
CLARA EUGENIA ESCOBAR G.

Presidenta

  
JOHN JAIRO BETANCUR P.

Secretario

Sandra G.